

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 25 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.359

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR BELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El observatorio de Madrid y el señor Noherlesoom.

Ahora que tanto se agita el asunto Noherlesoom y que viene sirviendo de entretenimiento, gracias al buen humor de los periodistas de la corte que han elevado á las regiones etéreas al famoso profeta de los ciclones, nos parece oportuno dar cabida en las columnas de nuestro diario á la contestación que el sábio astrónomo, nuestro amigo D. Miguel Merino, actual Director del Observatorio de Madrid, publica en *El Globo*, correspondiente al miércoles:

«Clamoreo espantoso levanta la prensa periódica en los días que corren, tomando pié para ello en una determinación mía, que, por decoro del establecimiento á cuyo frente inmerecidamente me hallo, he tenido que adoptar, en contra del famoso meteorólogo Sr. Noherlesoom, por otro nombre, D. Francisco León Hermoso. Quién atribuye aquella determinación á envidia de la virtud de tan celebrísimo personaje, y quién á mandatos ó sugerencias de mis superiores jerárquicos. Lo primero, aunque inverosímil para cuantos me conocen, bien pudiera ser verdad, y, por lo tanto, nada tiene de particular que como cierto se propale. Lo segundo es absolutamente falso, y en grado superlativo absurdo y ridículo. Referiré en breves palabras lo sucedido, y cada cual deducirá de mi relato las consecuencias que mejor le parezcan.

En el verano del año de 1886 se me presentó el Sr. Hermoso, persona para mí entonces completamente desconocida, y me pidió por favor que le permitiese consultar, para completar y perfeccionar sus estudios meteorológicos, que presumo no deben ser todavía muchos, ni muy sanos y profundos, cuantos libros, periódicos científicos, y hojas manuscritas de observaciones, á propósito para la consecución de aquel fin, contiene la Biblioteca de esta casa.

No como favor, sino por parecerme que su petición, formulada en prudentes términos, no podía ser rechazada, sin algún como asomo de arbitrariedad ó abuso de fuerza por mi parte, accedí en el acto á los deseos del Sr. Hermoso, como en casos análogos he accedido siempre á las instancias de otros concurrentes á nuestra Biblioteca, y á las salas de trabajo habitual del Observatorio: condescendencia excesiva, que me ha proporcionado no pequeños disgustos, reprehensibles, y merecedora de censura ó castigo. Lo digo como lo siento, porque en esto, y no en lo contrario, estriba en la ocasión presente mi falta.

Tanto le extrañó al Sr. Hermoso mi proceder, sin que yo pudiera comprender la causa de su extrañeza (hasta tal punto me hizo Dios cándido ó mentecato), que, como en pago ó justa correspondencia de lo que se obstinaba en calificar de favor, y yo no le otorgué á título de gracia personal quiso él revelarme el estúpido secreto de su saber meteorológico. Pero á esto me opuse yo en redondo, entonces y con posterioridad, temeroso siempre, desvelado á mis ojos el arcano, de verme obligado á cerrar al augur las puertas del Observatorio, para no fomentar, á ciencia cierta, una ilusión ó desvarío, de carácter contagioso y de muy difícil curación como la mayor parte de las enfermedades mentales. Para tratar al Sr. Hermoso como á cualquier otro concurrente al Observatorio, dejándole en completa libertad de estudio y de discurrir luego á su antojo por los espacios imaginarios, y no tener que ponerle sin más exámen en la puerta de la calle, nunca le pedí explicaciones de lo que en el terreno científico hacia, ni me presté tampoco á que él voluntariamente me las diera. No sé si le tenía miedo: miedo de tropezar en él con un cerebro vacío ó trastornado.

Júzguese, pues, de mi asombro cuando muy recientemente se me advierte por mis

amigos cariñosos y de competencia científica indiscutible para mí, y leo yo mismo en algún periódico, que de la importancia y exactitud de los maravillosos vaticinios del Sr. Hermoso, son buena prueba las consideraciones que á este señor se le guardan en el Observatorio, y el aprecio que su director le dispensa.

Distingámonos.
Aprecio, como á caballero particular, todo el que el Sr. Hermoso quiera: aprecio científico, ninguno: ni desprecio tampoco, porque tengo bien averiguado que valgo yo muy poco, y no gusto por lo mismo de menospreciar á nadie. Para mí, el Sr. Hermoso, como hombre de ciencia, es un ente misterioso y por completo casi desconocido: en posesión según él asegura, y, ¡ojalá fuese verdad! muchas gentes de gran valía creen de un procedimiento asombroso para vaticinar, con muchos días de antelación, y con solo olfatear los muros del Observatorio, los grandes trastornos atmosféricos que allende remotos mares andan en vías de fraguarse: procedimiento exclusivamente suyo, que yo no alcanzo ni concibo, que no tengo curiosidad ninguna de que me sea revelado, y en cuya eficacia ni á mil leguas de distancia creo. Como que antes necesitaba creer en brujas, agüeros, maleficios, hechicerías y otras inocentes diabluras por estilo; y á tanto no llegan todavía mis tragaderas.

Y las consideraciones que al Sr. Hermoso se le han guardado en el Observatorio son las que se usan entre personas de buena crianza, y nada más. Si el Sr. Hermoso, á quien por lo visto causa asombro tan natural proceder de mi parte y de la de los empleados á mis órdenes inmediatas, no le hubiera interpretado torcidamente, considerándole como señalada muestra de su importancia científica, cuando precisamente significaba lo contrario; y si á mí, y por ende al Observatorio que represento, no me hubiera convertido con imprudentes insinuaciones en auxiliar activo suyo, ó por lo ménos en extático admirador de sus estupendos vaticinios, imponiéndome con esto una responsabilidad afrentosa, que estoy en el deber de rechazar indignado, nunca, por disposición mía, le hubieran sido cerradas las puertas de nuestra Biblioteca, ni prohibido, aunque motivos sobrados había para ello, el uso libérrimo de cuantos documentos atesora y en ella se van poco á poco acumulando, precisamente para que los utilicen cuantas personas ilustradas y de buena fé deseen consultarlos y desentrañarlos.

Pero, llegadas las cosas al punto á que habian ya llegado, yo necesitaba advertir al público español que las predicciones ó advinanzas del Sr. Hermoso eran, como antes dije, obra exclusivamente suya: de hombre que no me consta sepa distinguir, bien distinguidos, un barómetro de un termómetro; ni que, en materia de *profundos* cálculos matemáticos, alcance un puntito más de las cuatro primeras reglas, trabajosamente aprendidas por rutina. Lo cual no quiere decir que, por arte diabólica, no sea capaz de pronosticar lo humanamente hasta ahora impronosticable. Y con el clamoreo de la prensa, que, bien á mi pesar, me ha puesto la pluma en la mano, vaya si queda bien advertido el respetable público de lo que yo deseaba advertirle por modo menos estrepitoso!

¿Desea después de esto, el Sr. Hermoso volver á frecuentar el Observatorio? Pues por mí no hay inconveniente ninguno en recibirle con los brazos abiertos, y en franquearle como hasta aquí cuantos libros y papeles demande, con la misma placida serenidad de siempre, y sin guardarle asomo de rencor al pobrecillo por la algarada pavorosa que contra mi oscura é insignificante personalidad ha levantado, haciendo sudar á las prensas de toda España, extremidades de horror por la tropelia de que ha sido víctima, inyectivas á granel, sarcasmos, chistes, cuchufletas y dicharachos, y rayos y centellas de agudísimo ingenio, contra este su desalmado opresor.

Venga al Observatorio el Sr. Noherlesoom, como triunfador olímpico, coronado de inmarcesible lauro, y continúe vaticinando á más y mejor, en la plenitud de su gloria, y disparando contra los miserables un ciclón y otro ciclón, toda una falange de ciclones, evocados de los abismos,

y obedientes á su imperiosa voz, como si se movieran hipnotizados. Algunos darán en el blanco, y los demás son muy dueños de escaparse por la tangente, sin que nadie les haga caso. En los primeros tiempos, y con algunos ejercicios de gramática parda, el oficio tiene pocas quebras: á la larga ya es otra cosa. Por eso yo, en fin de cuentas, no le arriendo al nuevo profeta la ganancia. El aura popular, conquistada por sorpresa, con habilidades de brocha gorda y recursos de relumbro, es de suyo tornadiza; y los que hoy, con aturdimiento generoso y disculpable, le aplauden á porfía, hasta desvanecerle y sacarle de tiño, y le ponen sobre los refulgentes cuernos de la luna, bien pudiera ser que mañana, desilusionados y corridos de su momentánea ofuscación, le dieran lastimosa grito, y le dejaran caer en el fango que ahora, trastornado por el humo del incienso y el tufllo de la soberbia, él revuelve y agita con bullicioso regocijo y con el vano propósito de mancharme. Al tiempo.

Observatorio de Madrid á 19 de Marzo de 1888.—El Director, Miguel Merino.»

Los indigentes de Sevilla.

Los fondos destinados á socorrer á los pobres de Sevilla que habian sufrido perjuicios en las inundaciones de aquella capital, han volado juntamente con los de la seccion de higiene de aquel Gobierno.

El Eco de Andalucía se expresa en estos términos hablando sobre ese suceso:

«En nuestro número de ayer nos ocupamos del robo de cuatro mil pesetas, llevado á efecto en la seccion de higiene de este gobierno de provincia: robo que ha llamado mucho la atencion de todos y que es objeto de grandes comentarios.

Según se nos dice, el Sr. Gonzalez Montero ha dispuesto la formacion del oportuno expediente; disposicion que tambien se comenta desfavorablemente, supuesto que el robo es un delito que está penado en el Código, y, por lo tanto, el hecho ha debido ponerse inmediatamente en conocimiento del Sr. Juez de primera instancia, que era lo que realmente procedía, no la formacion del expediente gubernativo.

Se dice que la suma escamoteada estaba en billetes de Banco, colocados éstos dentro de un sobre, y que los cacos han sido tan especiales, que se detuvieron á sacar los billetes y dejaron el sobre en el cajón; estas circunstancias, y la de estar la puerta sin señal alguna que indique que han entrado y salido los ladrones, son detalles que deben meditarse.

Por otra parte, ¿quién dispuso que el dinero concedido por S. M. la Reina, para socorro de los pobres, pasara á la seccion de higiene? ¿No habia negociados, cajas ó tesorería que estuviese más en carácter para depositar estas sumas que la seccion de la intemperancia?

Sr. Gobernador; se trata de un asunto muy delicado, y es preciso que se depuren los hechos para que se sepa la verdad, pero la verdad lisa y llana; porque hay quien dice, y con razon, que por qué no se ha suspendido en su cargo al Jefe del Negociado por este descuido, hasta que los tribunales aclaren lo ocurrido y se sepa quiénes son los culpables; como se dice tambien que tratándose de la seccion de higiene, este asunto puede afectar á la reputacion del señor Gonzalez Montero, si no toma medidas radicales y claras como la luz del día.

Nada más.»

Comision Provincial.

Sesion del día 17 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Vicepresidente don Emilio Gomez.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Dada cuenta de una comunicacion del Comisionado de apremios contra el Ayuntamiento de Dalías, transcribiendo un oficio del Alcalde de aquella villa, interesando se conceda un plazo con objeto de poder hacer efectivo el débito que se hace de la respectiva cuota de contingente provincial, é incoar el oportuno expediente de responsabilidad contra los Ayuntamientos anteriores, para el reintegro de las cantidades que estos adeudan. Considerando que la conducta

incalificable de la mayoría de los Ayuntamientos de la Provincia, han colocado á esta Diputacion en el violento caso, de tener que adoptar rigurosas medidas contra la actitud de los mismos, visto que no de otro modo puede salir de la situacion comprometida en que se halla, para atender á las obligaciones diarias que pesan á su cargo sin que pueda sensiblemente por este motivo hacer excepciones de esta índole; la Comision, declarado urgente el asunto, acuerda no ha lugar á conceder el aplazamiento que se interesa, y que se ordene al indicado funcionario, continúe sin levantar mano los procedimientos ejecutivos con arreglo á Instrucción y demás disposiciones emanadas de este Cuerpo, absteniéndose en lo sucesivo de transmitir oficio alguno, que pueda dilatar la tramitacion del expediente que se halla instruyendo; toda vez que los interesados pueden hacerlo directamente en la forma debida.

Se devolvieron para que sean rectificadas las cuentas de Velez-Blanco de 1886-87.

Se pasó á informe del Ayuntamiento de Benizalon, una instancia de D. José R. Fernandez y D. Juan Molina Rubio, solicitando se les reintegré en sus cargos de Concejales, y se levantó la sesion.

Carta de Madrid.

22 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Después de aprobados ayer los proyectos de admisiones temporales y dehesas boyales y terminada la sesion del Senado, llegó al salon de conferencias de dicho cuerpo colegislador el Sr. Moyano, quién, apesar de ser mucha la consideracion que merece su respetabilidad en todos los partidos políticos, no logró convencer á nadie de su conducta después de anunciar que pediría votacion nominal siempre que tratara de aprobarse cualquiera de los mencionados proyectos; pues aunque apeló á la ignorancia de que tratase de ello, esta no tenía razon de ser desde el momento en que los proyectos figuraban en la orden del día, censurando tambien al Sr. Gamazo, á quien no solo él sino muchos de los castellanos le juzgan ya divorciado de la causa común de esas provincias, á trueque de que la crisis tenga lugar y entre á formar parte del gabinete el Sr. Maura. Esta especie así como el nombre del Sr. Montero Rios circulan con insistencia á pesar de las manifestaciones del Sr. Sagasta en pró de la tan anhelada crisis, siendo poco debatido lo referente á convenios entre los Sres. Puigcerver y Gamazo y según los cuales el ministro de Hacienda cedé en una gran parte de sus propósitos, y digo que á nadie preocupa porque existe en la opinion pública el convencimiento de que no se discutirán ni los proyectos económicos ni los presupuestos generales.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué de larga duracion, conteniendo la nota oficiosa asuntos de verdadera importancia y dignos de mencion, entre los que figuran las reducciones á metálico y el ferrocarril de Canfranc.

Por lo que respecta al primer punto los ministros decidieron conceder un nuevo plazo para hacerlas y que terminará en 1.^o de Abril próximo, con lo cual queda sin efecto la anunciada proposicion incidental del señor Romero Robledo sobre el asunto; sin embargo, de que será preciso reformar en este punto la ley de reemplazos, considerada por todos deficiente sobre esta cuestion.

En lo relativo al ferrocarril de Canfranc los individuos del gabinete se han decidido por la subvencion esperando que de esta suerte se llegará á concluir una obra de esta importancia. Tambien se acordó autorizar una loteria para allegar fondos para la exposicion de Barcelona en tres series de 50.000 pesetas.

Si de la amnistia á los emigrados políticos se trató algo, nada se hizo público, pero se accedió á la traslacion del brigadier Villacampa, que pasará á la fortaleza de el Hacho en la plaza de Ceuta, no trasladándose á la peninsula por no existir en ella penitenciarias militares.

El grupo llamado Juventud Republicana se reunió anoche en el círculo demócrata.

progresista, donde dieron una conferencia encamiada al logro del mencionado ideal, sin mas trascendencia por el pronto, pues de hacerse algo práctico resultará cuando avance mas la propaganda en esta cuestion.

La catástrofe del teatro de Oporto ha servido en la tarde de hoy para que varios senadores exciten al gobierno para que decida la clausura de cuantos teatros se hallen sin condiciones ó garantías para el público, que son todos. Una excitacion acerca de la flojera, que ha aparecido en la provincia de Salamanca y enseguida reunion de secciones en la que se han elegido varias comisiones para proyectos que pudiera llamar de segundo orden y que no dan lugar á lucha ni excitan el interés general.

Se han aprobado los proyectos sobre la pesca de buche, reforma de artículos de la ley de ascensos de la armada y de la de Enjuiciamiento civil así como en primera votación el dictamen de la comision mista del Jurado.

A última hora se suscitó un debate irregular con motivo de una proposicion incidental del Sr. Bosch para que se amplie el plazo de la redención á metálico, á la que accedió el ministro de la Guerra, señalando la fecha de 3 de Abril próximo para ello y pidiendo explicaciones sobre el asunto los Sres. Calderon y Herce, Ortiz de Pinedo y General Salamanca.

El Consejo de ministros presidido esta mañana por S. M. no ha tenido importancia alguna, pues se ha limitado al resumen de la política interior y exterior hecho por el Sr. Sagasta. No se ha firmado resolución alguna, ni en el consejo de Estado ha ocurrido cosa digna de mención.

Las preguntas y ruegos hechos á primera hora en el Congreso no tienen importancia. Se presentó despues otra proposicion analoga á la del Sr. Bosch por el Sr. Romero, siendo aprobada en la misma forma, comenzando acto continuo el debate sobre la fórmula del matrimonio civil.

Sayo affmo

M.

PROVINCIAS.

Espantosa catástrofe.

El teatro Baquet, de Oporto, ha quedado completamente destruido por un incendio.

El fuego comenzó cerca de la una de la madrugada, cuando se estaba representando el último acto de La gran via.

Los primeros telegramas anuncian que hay algunas personas muertas y muchos heridos.

Bajo la penosísima impresión de esta catástrofe, el sentimiento público reclama energicamente que las autoridades adopten sin contemplaciones eficaces medidas que pongan á cubierto las vidas de los espectadores de los teatros.

Lisboa 21.—El incendio del teatro de Oporto ha sido debido á un incidente originado por el gas del alumbrado.

El número de muertos se calcula en 80.

Lisboa 21.—Se reciben horrorosos detalles sobre el incendio del teatro Baquet de Oporto, que ha llenado de luto y desolación á aquella ciudad.

Era el teatro Baquet un antiguo circo de caballos convertido despues en coliseo, que ocupaba una superficie mayor que el teatro Español de Madrid. En su construcción habia entrado principalmente la madera, y así se explican los rápidos progresos del fuego.

Dábanse ahora funciones de zarzuela española. Ya en las últimas escenas de La Gran via, cuando el público aplaudia la alegre música de Valverde y Chueca, tan popular en Portugal como en España, á consecuencia de una fuga de gas se prendió fuego á las bambalinas y de éstas repentinamente se propagó al telar y á todo el techo del escenario.

Indescribible fué el pánico que se apoderó de los actores, de los tramoyistas y del público.

Los primeros se precipitaron á la calle por las puertas posteriores, en los trajes teatrales que llevaban, sin tener tiempo para recoger prenda alguna de su vestuario, y el público se agolpó en los pasillos, donde se produjo una confusion en la cual muchas personas fueron aplastadas.

Las escaleras se llenaron de una compacta masa de carne humana, y algunos espectadores de las galerías altas ó anfiteatros, y particularmente del tercer piso, llenos de espanto, se arrojaron á la calle desde las ventanas.

El primer efecto de la explosion del gas fué dejar el teatro á oscuras, y mientras en los estrechos corredores perecian aplastados unos, y otros lograban salir á la calle vomitando sangre por efecto de la lucha que habian tenido que sostener para abrirse pu-

so, perecian muchos en los palcos y en los anfiteatros asfixiados á causa de la densa humareda que invadía la sala.

Algunas personas que se encontraban cerca del teatro y que con generoso impulso acudieron en auxilio de sus semejantes, tuvieron la feliz inspiracion de arrancar los faroles de los coches que aguardaban á la puerta del teatro y penetrar con ellos dentro del edificio por las ventanas, con lo cual lograron librar de una muerte cierta á numerosos espectadores, que en medio de la oscuridad de los pasillos no encontraban la salida.

La tiple española doña Dorinda Rodríguez consiguió salvarse, pero con gran riesgo de su vida.

Las autoridades y los bomberos se presentaron poco tiempo despues en el lugar del siniestro, y procedieron con la mayor actividad á la extinción del fuego; pero fueron vanos sus esfuerzos, pues el edificio quedó destruido casi completamente.

Al removerse los escombros se han encontrado cadáveres casi carbonizados en el que fué escenario y en los palcos; pero la mayor parte de las victimas eran espectadores del tercer piso.

Familias enteras han perecido.

El número de cadáveres reconocidos, según los telegramas de la una de la tarde, era de 80.

La extracción de cadáveres da lugar á escenas desgarradoras entre la ansiosa muchedumbre que llena las avenidas del teatro.

Los obreros municipales trabajan con la mayor actividad para descubrir los restos humanos sepultados bajo los humeantes escombros del edificio.

Se han hallado dos cadáveres estrechamente abrazados.

Según las noticias de la policia, faltan todavía 40 personas.

Se cree que casi la totalidad de los espectadores del paraiso han muerto abrasados ó asfixiados.

Ningún artista ni empleado del teatro ha muerto.

La ciudad de Oporto está consternada y son muchas las quejas contra las autoridades que con indisculpable indolencia, despues de los ejemplos de fuera, no habian tomado aquellas previsoras medidas de policia que exigen los edificios destinados á espectáculos nocturnos.

El conflicto de Motril.

Motril 21, 7 tarde.—La comision nombrada por el ayuntamiento y la junta general de labradores celebró una larga sesion prometiendo conseguir que los fabricantes suban el precio que han señalado á la caña.

Con esta esperanza, los ánimos se han tranquilizado un poco y el comercio ha vuelto hoy á abrir sus tiendas.

En la Vega ha habido un incendio que se cree intencionado, pues se encontró entre las plantaciones una larga mecha quemada.

El fuego ha consumido más de quince marjales de plantacion de caña, de la propiedad de don Juan Moré.

Con motivo de este siniestro, el Juzgado instruye las correspondientes diligencias sumarias.

Motril 21, 9 noche.—Se han recibido noticias de Salobreña participando haber ocurrido un incendio en la Vega de cañas de aquel término municipal.

El fuego consumió el fruto de treinta y dos marjales de la propiedad de los señores Diaz y Gonzalez Arnedo.

Hay motivos para suponer que el siniestro ha sido intencionado.

El Juzgado entiende en el asunto.

Incendio en Loja.

El 21 á las dos de la madrugada, se inició un incendio en Loja, en una casa propiedad de don Emilio Cardenete y habitada por Rafael Leon Arande. En cuantolas campanas hicieron la señal del siniestro, muchos vecinos acudieron á la calle de Cuadros, donde estaba la casa incendiada, de la cual quedó destruida una nave y unas 200 arrobas de carbon que contenia.

El incendio parece que ha sido casual, y no hay que lamentar desgracias personales.

Otra catástrofe.

En South Vallejo (California) estaba á punto de emprender la marcha, hacia un pueblo inmediato, el vapor Julia, que llevaba á bordo unos 70 pasajeros; eran las seis de la mañana; de pronto se oye una explosion terrible y en un momento estuvo el barco rodeado de llamas.

El fuego se comunicó inmediatamente á unos barriles de petróleo almacenados en el muelle. Todas las bombas de la ciudad accionaron presurosas, pero acababa de bajar la marea, el agua se encontraba muy lejos y no habia medios para combatir el voraz elemento. Este se propagó con una rapidez pasmosa; ardió todo cuanto se encontraba

en un rádio de seiscientos pies, incluso la estación férrea de mercancías y la oficina telegráfica.

Más de medio día era, cuando subió la marea y pudo extinguirse el incendio.

Los pasajeros del Julia perecieron casi todos, unos ahogados al intentar salvarse á nado; otros, abrasados; sólo 14 pudieron salvarse, pero todos heridos de más ó menos gravedad.

GACETA.

DIA 22.

Presidencia.—Reales decretos declarando cesante á D. Fernando Frago, gobernador civil de Pontevedra, y nombrando para este cargo á D. Ramon Sarthou, que lo es de Vizcaya, y para esta vacante á don Ricardo Fernandez Blanco, diputado á Cortes.

—Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Almeria y el juez de instrucción de Cuevas, en causa sobre sus traccion de tierras argentíferas en la mina Asuncion, de Cartagena.

Ultramar.—Real decreto prorogando en Cuba y Puerto Rico los plazos para la presentacion al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

Gobernacion.—Real orden confirmando el acuerdo de la Diputacion provincial de Vizcaya, que declaraba válido el segundo sorteo verificado en el ayuntamiento de Ceanuri para la designacion de vocales asociados.

—Otra resolviendo que debe procederse á nueva eleccion de todos los concejales del ayuntamiento de Torreoya de Valmadrid, exceptuando el único regidor que resulta saber leer y escribir.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposicion la plaza de ayudante de dibujo de figura en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han ingresado por el Banco de España recaudador de Contribuciones en la Caja especial de 1.ª Enseñanza, y para pago de los maestros en el corriente ejercicio las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Lugar and pesetas/céntimos. Rows include Lucar (588 pesetas 36 céntimos), Vera (205 » 98 »), Cuevas (549 » 23 »), Mojacar (137 » 32 »), Carboneras (137 » 32 »), Turre (27 » 48 »).

Se han librado al Habilitado respectivo 416 pesetas 25 céntimos por el pueblo de Fondon.

Dice un colega de la Corte que la Junta de derechos pasivos ha acordado se compute con el sueldo el sobresueldo del escalafón para fijar el haber pasivo de los Maestros.

Celebraremos se confirme la noticia.

VACANTES.—En Granada debe proveerse por ascenso la escuela elemental de niñas de Orce dotada con 1.100 pesetas; en Málaga, por traslado, la de Estepona con 1.100 pesetas.

(B. O. de Granada 15 Marzo).

En Valls, provincia de Tarragona, se proveerá por oposicion una escuela de parvulos, dotada con 1.375 pesetas.

(B. O. del 10 de Marzo).

En Villalón, provincia de Valladolid, una elemental con 1.100 pesetas, por concurso de traslado.

(B. O. del 11 Marzo).

En Palencia, la elemental del primer distrito, por traslado, dotada con 1.375 pesetas, y la de Dueñas con 1.100.

(B. O. del 11 Marzo).

Ya nos ocupamos en anteriores números del proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda, exponiendo nuestra opinion acerca del artículo 31 que se refiere á los gastos de Instrucción pública, y que volvemos á reproducir.

«Los gastos de Instrucción pública á que se contrae el art. 8.º de la Ley de Presupuestos de 1887 á 1888, y el importe de las obligaciones del personal y material de primera enseñanza que deban satisfacer los Ayuntamientos, se consignarán sobre la parte que á cada uno de éstos corresponda en el impuesto de consumos, y se cobrará por la Hacienda al mismo tiempo y por los mismos procedimientos empleados para hacer efectivo el cupo del Tesoro.»

Este proyecto es juzgado con distinto criterio por algunos colegas; pues mientras unos creen que con él se va á la centralización de los fondos de primera enseñanza y

al pago por el Estado; tantas veces pedido por el Magisterio, otros opinan que será de perniciosos efectos para la clase, ya por lo odioso del impuesto de consumos, ya porque, fijándose límites al gravamen individual, puede ocurrir que en algunos Municipios, aun imponiendo el tipo máximo, no alcancen los ingresos por dicho concepto á cubrir atenciones municipales en cuyo caso quedaríamos lo mismo ó peor que con el actual sistema de pagos, ó mejor dicho de ingresos, porque no es de esperar que los Ayuntamientos den la preferencia á los gastos de enseñanza sobre todos los demás servicios municipales.

GACETILLAS.

FAUSTO SUCESO.

Hoy domingo, á las dos de la tarde, se inaugurará el nuevo cauce de las aguas, por tubería de hierro, en el Paseo del Principe, cuyo acto presenciaron el Ayuntamiento, las autoridades y el inmenso público que acudirá á presenciar el acto mas trascendental que en lo que va de siglo ha experimentado esta ciudad, respecto á mejoras urbanas, cuya fecha debe quedar grabada en bronce, ó en mármoles de oro, para recuerdo de las generaciones venideras.

Llor eterno á las personas que han tomado parte en esta grande obra; al Alcalde actual, al Ayuntamiento y á las autoridades que en época pasada pusieron el proyecto en vías de realizacion, cuyos nombres citaremos el día en que se dé por concluido el proyecto, y la poblacion goce de las ventajas y beneficios que á su salud y á su bienestar ha de reportar esta gran mejora, que, lo repelimos de nuevo, es una de las de mas trascendencia que se han realizado en el presente siglo.

El acto lo amenizará la banda de música de este Municipio.

Nuestro apreciable colega «La Justicia» se ocupa del lamentable estado en que se encuentra la cárcel de Alicante y dice que el local es lo más contrario á lo que una cárcel debe ser.

Todas las palabras que el colega dedica al asunto y todas las que se puedan encerrar en un tomo de 500 páginas no bastarian para dar una idea de la situacion de la cárcel de Almeria, donde se aglomeran los presos en un patio estrecho y mezquino, donde los miseros detenidos no tienen un camastro sobre el que descansar, y los calabozos chorrean de humedad en sus paredes y pavimentos, produciendo enfermedades reumáticas á los detenidos.

Algunos gefes del establecimiento y entre ellos el que actualmente se halla á su frente, han procurado dulcificar la situacion de los presos utilizando los escasos medios de que dispone, pero la buena voluntad y humanitarios sentimientos de esa persona se estrellan ante la indiferencia y el egoismo de los que deberian auxiliarle para remediarlas, y aqui donde tantas asociaciones llamadas piadosas dedican el producto de sus coeetas á obras menos meritorias, ninguna se ha formado para vestir, consolar é instruir á los desgraciados que se albergan bajo los techos de esa inmundicia prision y allí han estado ateridos de frio en las horribles noches del pasado invierno, sin que ninguna mano caritativa les haya dado una manta con que abrigar su desnudez, ni una camisa de lienzo para evitar que sobre su piel hagan presa y festin los parásitos asquerosos.

¡Ah! ¡Demasiada virtud y resignacion tienen esos desdichados cuando no se estrellan el cráneo contra los muros de aquella sentina infecta!

Competencia.—Por decreto del día 2 del corriente se declara que no ha debido formarse ni suscitarse la competencia entre el Gobernador de Almeria y el Juez de Instrucción de Cuevas motivada por haber sustraído los dueños de la superficie tierras argentíferas procedentes de beneficios anteriores dentro del perímetro de la mina Asuncion de Cartagena.

Consumos.—Al maestro de la escuela pública de niños de Abta D. José R. de Casas Cuenca le han sido impuestas en el repartimiento de consumos del actual ejercicio, la enorme suma de 390 pesetas y en el vecinal del mismo año 2446 pesetas que hace el total de 4146. También en el año próximo pasado se le impusieron 25 pesetas en un reparto vecinal, cuya cuota fué la mayor de las impuestas á los demás contribuyentes.

Para la imposición de dicha cuota de consu-

mos se ha tenido en cuenta por la Junta repartidora el sueldo de 825 pesetas que tiene dicho Maestro; el de su esposa D. Dolores Rambaud Valdivieso de 825 pesetas tambien como Maestra en el mismo pueblo y que vive con el su suagra D. Soledad Valdivieso y Montoro propietaria en esta ciudad.

Respecto a los sueldos de ambos Maestros es cierto que los tienen consignados en el presupuesto municipal con los cuales apenas pueden cubrir las necesidades mas apremiantes de la vida, mucho menos dado el mal sistema de pagar a estos funcionarios; pero en cuanto a doña Soledad Valdivieso y Montoro es una iniquidad el considerarla utilidades como propietaria, pues no las tiene, porque la casa núm. 1 de la calle de Elvira de esta capital, única finca que se le reconoce a dicha señora ha sido derribado su segundo piso por acuerdo del Ayuntamiento y dada de baja para el pago de contribucion por la Administracion del ramo de esta provincia.

Con tan mezquinos, tan escatimados y an mal pagados sueldos como tienen esos Maestros no es una falta de caridad manifiesta imponerles tan exhorbitante cuota de consumos?

Si a este paso se sigue con los educadores de la niñez y no se pone el correctivo que reclama tan inhumano proceder, muy pronto se verán en la necesidad de cerrar sus escuelas en las que han consumido su salud y los mejores años de su existencia.

¡Desdichados Maestros! ¡Pobre España! Con razon dice un periódico defensor de la clase:

¡Justicia! ¡Ley! ¡Vergüenza!

Si, señor, duermen a pierna suelta sobre la fresca yerba y no a orillas de un pozo, como el incauto mancebo de la fabula, y no le evan trazas de despertar del hipnótico sueño en que yacen hace ya tantos años.

Convocatoria.—Por el Gobernador de la provincia se convoca a reunion extraordinaria, a la una de la tarde, en el salon de sesiones de la misma, a la Diputacion provincial.

Ha quedado espuesto al publico por término de 8 dias el apéndice del amillaramiento del pueblo de Benabadux en cuyo plazo pueden reclamar los que se crean agraviados presentando las reclamaciones que a su derecho convengan.

Tres eran, tres.—Los diputados provinciales de Valencia Sres. Agulló, Azcutia y Albiñana acusados de prevaricacion han sido reducidos a prision, excepto uno que ha puesto pies en polvorosa.

No se sabe porqué causa, pero lo cierto es que hallándose la orquesta y voces de la capilla de San Pedro cantando el segundo dolor de la Virgen la noche del viernes, se promovió un gran tumulto en dicha iglesia; las mugeres corrian hacia el altar mayor; los hombres se subian en los bancos y el cura en medio de la nave central procuraba con sus palabras aquietar los animos de los concurrentes, tarea en que le ayudaba D. Eusebio Arrieta, que pronunció un sermón notable.

Al fin se tranquilizaron los espiritus y continuó la ceremonia religiosa sin mas contratiempos.

Noticias tristes.—En su lugar correspondiente verán nuestros lectores la inmensa catástrofe ocurrida en Oporto, al incendiarse el teatro Baquet, donde actuaba una compañía española, y en cuyo incendio han perecido mas de 80 personas sin contar los heridos cuyo número es considerable.

En el mismo lugar publicamos tambien otra catástrofe ocurrida en South Vallejo (California) en el vapor Julia, que llevaba a bordo unos 70 pasajeros de los cuales solo se han salvado 14.

Sr. Alcalde.—A propósito de lo que decimos mas arriba de la casa número 1 de la calle de Elvira, cuando va V. S. a pagarle la indemnizacion a su dueña que es una pobre viuda que hace ya bastante tiempo ha debido percibir?

Sabemos que el expediente se halla terminado y es cuestion de humanidad abonar ese crédito.

Segun nuestras noticias el Ministro de Hacienda transije en rebajar el aumento que proponia para las cédulas, y los Ayuntamientos seguirán imponiendo los recargos municipales, quedando suprimidos los repartos de consumos.

Las minas de Rioja.—Varias veces nos hemos ocupado del estancamiento que sufre el expediente incoado para la expropiacion de los terrenos de las minas de yeso que existen en el término municipal de Rioja y que están enclavadas en los escasos restos que de sus montes comunales conserva la citada villa.

Nuestro apreciable colega El Ferro-Carril tratando de este asunto se expresa como verán nuestros lectores en los párrafos que a continuacion transcribimos:

Aun está sin terminar el expediente de que ha breves dias nos ocupamos; aun no apareció en el periódico oficial el anuncio de haberse declarado de utilidad pública las minas de yeso existentes en aquel término sin embargo de que van transcurridos nueve meses desde que esa solicitud se decretó.

Es verdad que los braceros de Rioja se mueren de hambre por carecer de trabajo; es verdad que los que pueden emigrar lo hacen, en busca de ocupacion; es verdad que el alcalde reclama y la prensa excita, y el pueblo pide, y el concesionario de esas minas gestiona se llene el indicado requisito, para inmediatamente empezar los trabajos y emplear en ellos a los infelices jornaleros, victimas de la miseria. Pero todo es inutil, todo infructuoso; el Gobernador continúa imposible, el expediente no se ultima.

¿Porqué? ¿Quién sabe! El bien de los obreros, la tranquilidad de un pueblo, el planteamiento de una industria, no merecen otra cosa que dejar trascrrir nueve meses sin llenar un requi-

sito tan sencillo como decir desde el Boletín oficial que las minas de Rioja han sido declaradas de utilidad pública?

De nueve acudimos al Sr. Gobernador, en nombre de un pueblo desgraciado, en nombre de tantos padres infelices que no tienen pan que dar a sus hijos y en nombre tambien de la justicia, pidiéndole que el expediente lo ultime para que los trabajos de esas minas se inauguren y los braceros de dicha localidad tengan ocupacion.

Sr. Alcalde.—Mucho agradeceríamos a V. S. que dispusiese que algunos de los varios empleados del Municipio que V. S. preside se tomase la molestia de sacar un extracto del acta de la sesion de cada semana y nos la remitiese V. S. para que nosotros la insertáramos en nuestras columnas satisfaciendo así la curiosidad del pueblo del que V. S. es administrador y por cuyos intereses debe V. S. velar y estamos seguros que velará V. S. mientras siga empuñando la simbólica vara, cetro augusto en sus manos de la soberania municipal, tan mermada hoy por las invasiones del poder central, inmenso vampiro cuyos tentáculos armados de ventosas están agotado la savia y la riqueza del país.

Podría V. S. contestarnos (pero no lo contestará V. S. porque V. S. es amable apesar de tener el rostro prieto y avinagrado) que vayamos nosotros mismos a las sesiones y formemos la reseña que tengamos por conveniente, y a esa observacion hipotética, nosotros podríamos replicar a V. S. que tendríamos un placer inmenso en ir a escuchar los discursos de los ediles, pero nunca las sesiones se abren a la hora anunciada sino dos horas despues, y luego no sabemos si son los sábados ó los lunes, y el empeño nuestro de realizar el consejo que suponemos que V. S. nos da, nos haria perder un tiempo precioso paseándonos por el peristilo de las Casas Consistoriales, arrullados por los discursos de las narices de los tres ó cuatro municipales que roncán como unos benditos que son, sentados en el banco que hay a la mano izquierda entrando en el ancho portal, de donde tantas veces le hemos visto salir a V. S. radiante de varonil belleza, presidiendo la corporacion precedido de las dos sotas ó maceros y a los bellicosos compases del patriótico himno de Riego, como ocurrió la noche de la sesion extraordinaria celebrada para escuchar la lectura de la carta del Sr. Navarro Rodrigo dando noticia de la aprobacion del expediente para sacar a subasta las obras del dique de Levante subvencionado con unos cuantos millones, que luego veremos si se invierten en obras ó en personal.

No insistimos mas en molestar la atencion de V. S. harto preocupada con los peligros que le rodean y esperamos confiados que siguiendo el ejemplo de nuestro querido amigo D. Emilio Gomez, vice-presidente de la Comision provincial, nos remitirá V. S. esas copias de las actas de las sesiones para que todo el mundo sepa lo que pasa dentro de la casa grande.

Quien verdaderamente desea librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea Escobina Losada, en cuarta plana.

Subasta.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta para enajenar el segundo grupo de minas que se insertó en el Boletín oficial núm. 40 del 16 de Febrero último, se anuncia la tercera para el 27 del corriente bajo el mismo tipo y condiciones que en dicho periódico se inserta.

El Proyecto.—Agunos colegas de Madrid se ocupan del Observatorio provincial meteorológico que trata de crearse en esta capital, y elogian el pensamiento.

Cometa.—La Sociedad astronómica de Francia acaba de recibir del Observatorio de Palermo la noticia de que el cometa austral ha llegado a la vista de nuestras latitudes.

Actualmente se encuentra cerca de la estrella 27 de Capricornio y es visible a simple vista hacia las cinco de la mañana.

El despacho dirigido a M. Camilo Flammarion dice que el cometa tiene un movimiento y que su brillo es poco notable.

Advertencia.—A los que nos preguntan, advertimos que el Almanaque Urcitano que tan buena acogida tiene, está puesto a la venta en la antigua papeleria del Alcoyano hoy del Ferro-carril al precio de 50 céntimos de peseta.

Humanidad.—Hace algunos dias que teniendo noticia D. Francisco Castro que en el Pati de Muley núm. 6 existia una pobre enferma, sin familia y sin recursos de ninguna especie se personó en la casa de la paciente llamada Maria Salinas Martinez natural de Adra y viéndolo que era cierto buscó al médico del distrito D. Manuel Limones que visitó a la enferma encontrándola de una gravedad con pulmonia y dolor de costado disponiendo que se le pusiera un caustico y se le administrasen otras medicinas que fueron llevadas y aplicadas por el mismo Sr. Castro que avisó al practicante D. Francisco Delgado para la curacion del caustico.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de caridad y de buenos sentimientos ya que tan raras y escasas ocasiones se nos presentan de referir hechos parecidos.

SOBRE MESA.

—Pues señor, no es solamente ya en la rambla del Obispo, donde suelen echarse los escorbos de las obras; sino en el Malecon tambien. —¿Está V. en su juicio? —Si señor. —Pero ¿cómo se permite esto? —Tomá, permitiéndolo, como se permiten otras muchas cosas. —¿Pero V. sabe el daño que esto puede hacer a nuestro Puerto? —Demás que lo sé. —Pues debe V. llamar la atencion de ello.

—¿Y cómo lo llamo, si aquí parece que está todo el mundo sordo?

—Grite V. —¡Y amigo miol eso quisiera yo, tener fuerzas para gritar más.

—¿Qué campaña está V. haciendo. —¡Si; buena está! —Lo que es que no le escuchan. —Esto ocurre por lo regular siempre; habla V. y si se descuida lo tuestan. —Hombre, cuando la cosa es verdad. —¿Y no sabe V. que las verdades amargan? —Tiene V. razon. —Si señor, lo que yo no tengo es paciencia para continuar así, y el mejor dia...

—¿Qué? —Reviento de un sofocon. —¿Sabe V. algo de nuevo? —¡Vaya si sé! —Vamos, pues dígame V. —¡Ay! amigo, eso no se puede hacer público. —¿Tan grave es? —¡Vaya si es grave! —Pero acabe V. —Si le he dicho que no se puede decir. —Sabíendolo yo, no lo sabe nadie. Vamos, diga V.

—Sino me atrevo. —Nada, pues déjelo V. para otra vez. —Quizá lo sepa V. antes de dos dias. —¿Qué será? —Hombre, hoy es la Encarnacion y se van a dar el abrazo. —Mas vale así y pelillos a la mar.

—¡adelante! —Atrás, digo yo. —¿Cómo atrás? —¿Cómo adelante? —Es que nosotros vamos a la vanguardia de las mejoras. —Y nosotros del progreso. —Entonces entremos juntos. —Si; entremos aun cuando salgamos separados despues.

—Lo que yo le decía a V. Todo se quedará en agua de borrajas. —Todavía no se puede hablar. —Pues qué; No estoy yo viendo lo que va a resultar de todo esto? —¿Qué va a resultar? —Que los arboles se quedarán cortados, las maderas y leñas se venderán, si hay quien las compre, y los jornales y gastos van a importar mas de lo que por la madera den. —¡Hombre, no sea V. pesimista! —¿Como pesimista? Pues pronto lo verá V.

—¿Y querrá V. disputarme que la publicidad es el todo en estos tiempos? —No, pero... —No hay pero que valga, y convénzase V. de lo que es la publicidad. —Ayer perdió una señora un manogito de llaves, trajo el anuncio; a la hora un caballero las entregó, y enseguida fueron en su poder. Digame V., sin la publicidad ¿no hubieran tenido que descarrajar, baules, cómodas, armarios, etc.?

—Si señor. —Pues ahí tiene V. la importancia del anuncio, al que V. no quiera darle valor.

No escribo versos aquí porque mi nombre recuerdes, sino para que te acuerdes que yo me acuerdo de ti.

Sensible, débil, religiosa y vana; eres en todo una verdad humana.

Cierra, el joyero, Inés, ponte una rosa, que una bella está bien con cualquier cosa.

Llevaban a enterrar a un gran usurero, que dejó ordenado le pusiesen hábito de San Francisco y bula, y además mandó que le dijesen bastantes misas.

—¡Ah, bribón!—decía una de las victimas de sus juiciadas.—Por más que te disfraces, pierdes cuidado que no engañas a Dios.

A UNO QUE ESCRIBE. —¿Qué fabulas las de Iriarte! ¿Qué bien escribiría el tal autor!...—¡Si! me gustan todas! ¿Si? Pues aplícatelas!

EL MUNDO. Es actor y espectador, y con amargo cinismo lo haga bien, mal, ó peor. se aplaude ó silba a si mismo.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 758 E. calma; Paris 754 S. O. brisa; Gris Ner 750 E. S. E. brisa fuerte; Saint M. thiew 751 N. brisa fuerte; Ile d'Aix 755 S. viento; Biarritz 757 S. brisa; San Sebastian 755 S. O. viento tranquilo; Bilbao 751 S. E. brisa picada; Vigo 756 N. E. brisa fuerte tranquila; Lisboa 761 N. O. calma tranquila; Fincha 766 calma tranquila; San Fernando 761 N. E. calma picada; Málaga 761 N. viento agitado.

Santander 13 de Agosto de 1885. —Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirujia. Certifico: Que habiendo administrado a varios enfermos su preparacion Emulsion Scott de Aceite de Higuado de Bacalao con hipofosfitos he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos llamándome la atencion lo bien que la

toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.

Dr Casto Solana. Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Lengua de vaca a la italiana.

Table with 2 columns: Item and Price (PTAS Cts.). Items include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almeria 23 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 24. Entrados.

De Málaga, vapor Nuevo Estremadura. De Motril, land Pelayo. De Málaga, goleta Federico. De Cartagena, vapor Bordan. De Peti Popo, brik Santa Angela.

Despechados. Para Garrucha, land Francisco Javier. Para Oran, id. Isabel 1. Para Cartagena, vapor Nuevo Estremadura. Para Gandia, land Esperanza. Para Alicante, id. Concepcion.

ANUNCIOS.

Al público En el almacén de maderas de D. Julian Gimenez se espenden desde hoy la de pino rojo superior al precio de 18 reales las 5 varas y las hay de 3 1/4, 3 1/2, 4, 4 1/3 y 4 2/3, y las de 5 varas a 19 reales asi como maderera aserrada en 5 hojas en tercios para tablaron al precio de 18 reales incluso el aserrado. 1-3

Azulejos blancos de Valencia han recibido una buena partida los Sres. Campos é Hijo que espenden a precios muy arreglados. 2-10

Atun y besugo en escabeche y demas conservas de pescados, como las especiales garbanzas de Fuente Sahuco se han recibido en la Tienda de Maria Santisima. 2-4

INTERESANTE.

Solo 15 dias de buena ocasion para surtir poco menos que de balde de Cuadros, espejos, cremos, molduras, estampas, lunas y otra infinidad de artículos pertenecientes al establecimiento de D. Alejandro Bulla situado a la entrada de la calle de las Tiendas frente a la plaza de B. rruñdez, cuyo dueño con motivo de traspasarle por que se marcha a Granada queriendo dar antes una prueba de gratitud a su numerosa parroquia y a todo el publico, ha establecido desde hoy esta gran rebaja de precios. Solo por 15 dias. 9-15

Tomate en pasta, pimientos morrones, chorizos frescos superiores, lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos. S. —Marquesa.—S.

Muebles. El establecimiento situado en la call. de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles; así como tambien se dedica a la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de canas torneadas é infinidad de objetos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion para hoy domingo. (2.ª DE ABOÑO.)

- 1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en 3 actos.

SAN SEBASTIAN MARTIR. 3.ª Estreno de la zarzuela en un acto: Chateau Margaux.

A 2 reales. A las 8 y media.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{CS} FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA.

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme. Con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de la planta de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos efectos quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada». La hay falsificada e imitada. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en Liquidación, Bermudez 7.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas; las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijando bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
D. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid
Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.
Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA.

Cuellos impermeables. á 14.40 reales docena.

Puños á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA, 60, ESCUDILLERS, 60.
BARCELONA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permite operar como de día.

Paseo del Principe, 38.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los affigidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen bateas, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.
Precio de cada frasco 2 reales.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS—3.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

G.—REAL—G.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Solreñada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en lotes, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las tar. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.